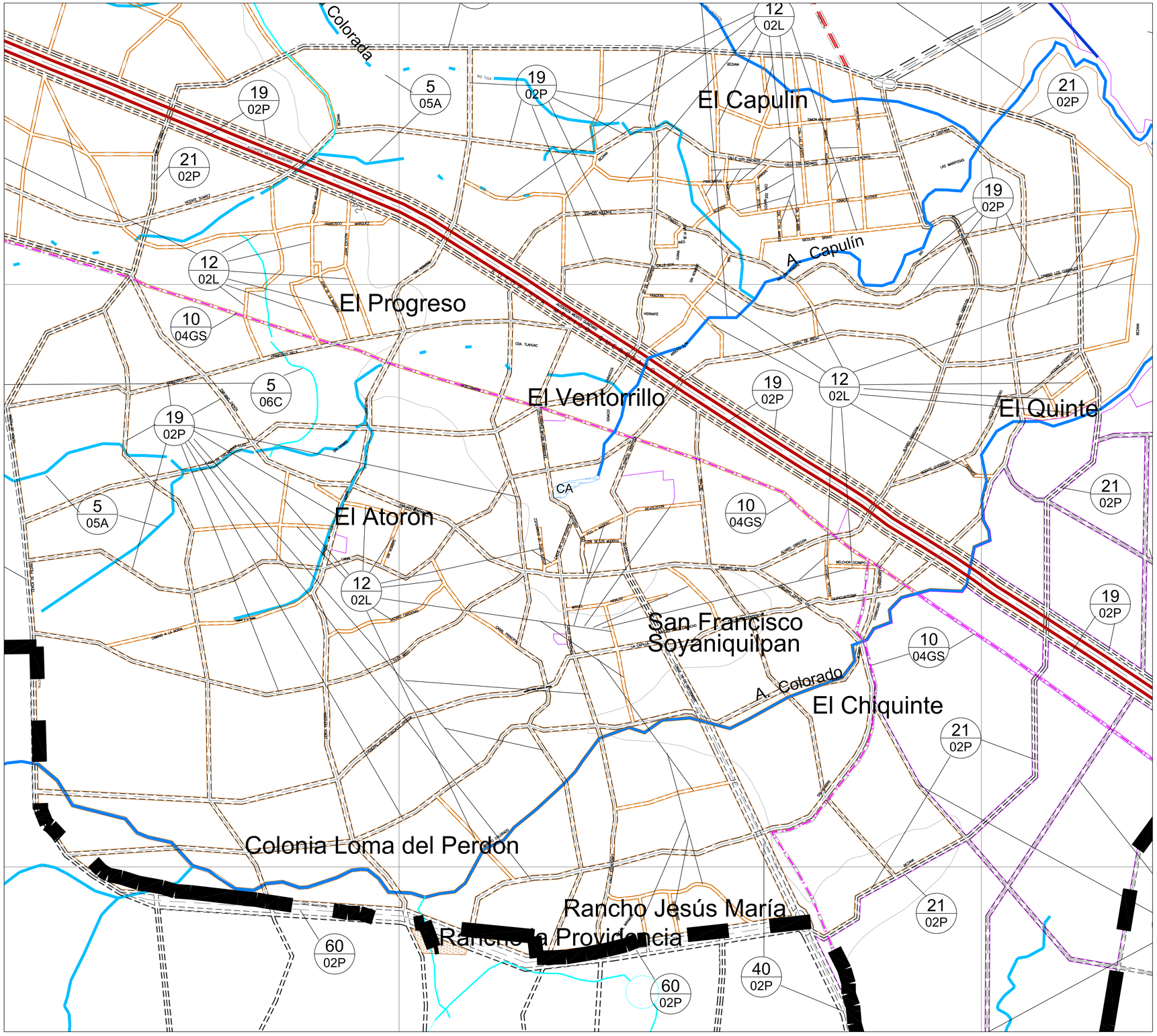

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA:

VIALIDADES

EXISTENTE		PROPUESTA
	VIALIDAD REGIONAL	
	VIALIDAD PRIMARIA	
	VIALIDAD SECUNDARIA	
	VIALIDAD LOCAL	
	CARRETERAS	

Referencia jurídica 01, ley de vías generales de comunicación, art. 23

40 02R

Restricción por carretera del centro SCT Km 0+000 a Km 0+000 de la vía de ancho de derecho con de fundamentación jurídica 01

VIALIDAD 02
Regional 02R
Primaria 02P
Secundaria 02S
Local 02L
Carretera 02C
Ferrocarril 02F

CUERPOS DE AGUA 05
Naturales
Ríos 05R
Arroyos 05A
Escurrimientos 05E
Lagos y Lagunas 05L

CUERPOS DE AGUA 06
Artificiales
Canales 06C
Presas 06P

en los CUERPOS DE AGUA se considera el nivel máximo de aguas

LINEA ELECTRICA
07-85 kv
07-230 kv
07-400 kv

DUCTOS 04
Gas 04GS

LOS PREDIOS CON FRENTE A CORREDORES URBANOS, FUERA DEL CENTRO HISTORICO, TENDRAN UNA RESTRICCION AL FRENTE DE 5,50 m. A LO LARGO DEL FRENTE.

CONSIDERACIONES PARA LAS ÁREAS CON DIFERENDO LIMITROFE

EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO NO PREJUZGA LOS LIMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO, UNICAMENTE ESTABLECE LAS ÁREAS CON DIFERENDO LIMITROFE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 73, EN LAS ÁREAS CON DIFERENDO LIMITROFE, SOLO PODRÁN EJERCER ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DEL DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, AQUELLAS AUTORIDADES MUNICIPALES QUE TENGAN JURISDICCIÓN SOBRE ELLOS, SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO, LA AUTORIDAD COMPETENTE EMITA FALLO CORRESPONDIENTE.
EL PRESENTE DOCUMENTO, NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENDO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PÚBLICA PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGUN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

simbología básica:

- Límite Estatal
- Límite del Plan Municipal
- Traza urbana
- Vialidad regional
- Vialidad primaria
- Vialidad local
- Carreteras
- Terracerías
- Vía férrea
- Línea energía eléctrica
- Ducto
- ZR Zona de riesgo
- Cuerpo de agua
- Río
- Canal
- Escurrimiento
- Curva de nivel (Curva de nivel cada 100m.)

fecha: Julio, 2008

escala: 0 500 1,000 1,500 m.

orientación:

localización:

Datos de Aprobación y Publicación

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE SOYANIQUILPAN DE JUÁREZ, APROBADO POR CABILDO MUNICIPAL DE FECHA ____ DE _____ DE 2008, CONTANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA DE FECHA ____DE _____ DE 2008 Y PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DEL _____ DE _____ DEL 2008

INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO CON FECHA ____ DE _____ DEL 2008

nombre del plano: Vialidades y Restricciones Cabecera Municipal

clave: **E-3A**

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano

H. Ayuntamiento de Soyaniquilpan de Juárez

Modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano

Soyaniquilpan de juárez

Estado de México